¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Martes 8 de Julio de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,942.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 32—Precio de la SUSCRIPCION 20 $ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2 $—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Mayo......	Paris........	8 de Mayo......
Liverpool...	8 de Mayo......	Havre... ..	7 de Mayo....

Genova......	5 de Mayo.....	Baltimore ..	21 de Abril .....
Madrid	7 de Mayo.....	Boston	20 de Abril......
Malaga......	16 de Abril.....	Habana......	13 de Abril......
Cadiz.......	4 de Abril......	Valparaiso..	9 de Mayo.....
Lisboa.......	14 de Mayo.....	Pernambuco.	1 de Junio.....
Amberes.....	5 de Mayo.....	Bahia	3 de Junio ....
Hamburgo...	5 de Mayo.....	Rio-Janeiro.	12 de Junio.....
Nueva-York.	16 de Abril.....	Montevideo.	29 de Junio. ...

EFEMERIDES.

Dia 5—Cuarto creciente á las 7 horas 11 minutos de la tarde.
" 13—Luna llena á las 3 horas 16 minutos de la mañana.
" 21—Cuarto menguante á las 6 horas 40 min. de la mañana.
" 28—Luna nueva á las 10 horas 11 minutos de la mañana.

MAÑANA 9 DE JULIO.

San Cirilo obispo y santa Natalia virgen y mártir.—Aniversario de nuestra Independencia de toda dominacion extrangera.
Sale el Sol á las 7 hor. y 5 min.—Se pone á las 5 hor. y 3 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 15—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE	E. UNIDOS.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 30/ por 2240 lb.	*Cueros salados* ½ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p.2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¼ cent. lb.
Fardos. 50/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 15 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6¼$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

España.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MON EN EL CONGRESO EN LA SESION DEL 5 DE ABRIL.

(*Conclusion.*)

El señor ministro de hacienda actual, se opuso á esta autorizacion con todos los medios de que puede disponer una imaginacion tan fecunda, haciendo una proposicion muy parecida en la forma al voto particular que hoy se discute; en el fondo, porque se oponia á la autorizacion; y en la esencia, porque S. S. creia que las circunstancias económicas del pais no eran á propósito para el arreglo de la deuda. S. S. apelaba ayer á la honradez, á la obligacion, á las malas consecuencias que podria traer al pais no hacer este arreglo. Todos sus argumentos se han vuelto contra S. S.: pero tenia la salida de decir que las circunstancias económicas de aquella época, no eran tan buenas como hoy: y yo demostraré á S. S. que eran mejores que las actuales, y mas favorables á este arreglo que ahora. Entonces no habia deuda flotante que embarazara como hoy, convertida en los intereses que importaban 45 ó 50 millones; estaban desembarazadas las rentas de la Habana: los presupuestos de 45 tenian 60 á 70 millones mas de ingresos que tiene el actual. Para probar todo esto no tendria mas que apelar á la memoria que escribió el señor ministro de hacienda, el señor Peña Aguayo, que me sucedió á los diez meses, en la cual resultaba que era necesaria esta rebaja, cuyo cálculo, por cierto, está equivocado.

Se abolió la contribucion de inquilinatos, por ese vértigo que á veces se apodera para abolir los impuestos: se rebajaron varias contribuciones, y se estableció un método para que los pueblos pagasen á su arbitrio; medio que produjo una baja considerable en los impuestos. Hechas estas importantes deducciones de cantidades respetables que figuraban en el presupuesto, es claro que las circunstancias variaban y no podia hacerse ya lo que antes hubiera sido factible. El año 49, la segunda parte de mi programa, se referia al arreglo de la deuda. El señor presidente del consejo de ministros luchó con armas terribles contra aquella autorizacion, en el modo, en la forma y en la esencia. No vengo yo hoy á luchar con iguales armas: lo que quiero es que el señor ministro acompañe los medios para que este arreglo sea eficaz y positivo. S. S. temia la bancarrota si no se hace el arreglo: yo creo que con ese arreglo se camina hacia ella, si lo que ofrece pagar, llegára un dia en que no pudiese hacerlo. Esta cuestion es de falta de recursos. Nosotros debemos ver si contamos con medios para atender á esa carga sin que se resientan los intereses del pais. La nacion tiene recursos, al ministro toca el buscarlos.

Los medios con que se cuenta pueden estar en la ley que se presenta al congreso, ó fuera de ella. ¿Deben estar en la ley? En mi concepto, sí. Y deben estarlo por las razones, que en la época á que antes me he referido, daba el actual Sr. ministro de marina en la esposicion que precede á su proposicion, y tiene la fecha de 18 de Abril de 1850. S. S. repite allí tres ó cuatro veces la necesidad que hay de que acompañen los recursos con que se cuenta á la ley para que vean los acreedores que se quiere pagar, y que no es una mera plataforma; S. S. dice: (leyó.) Por mi parte no pido mas á S. S. sino el cumplimiento de lo que creyó indispensable que hiciera yo, y es la presentacion de los recursos con que cuenta. S. S. está tan conforme con mis ideas en este punto, que en otro proyecto de arreglo de una deuda importantísima, la del tesoro, presentó los medios con que contaba para pagarla al mismo tiempo que la ley. ¡Por qué, pues no hace lo mismo con esta deuda que no es menos importante?

Señores, voy á hacer una observacion muy importante. De todos los diputados que han hablado, ninguno ha manifestado mas necesidad de aprobar el voto del señor Alonso, que el señor ministro de Hacienda. Yo, que no sé nada de lo que hay en los presupuestos que se van á discutir, yo acepto los números del señor ministro; pero tengo entendido que S. S. ha dado mas fuerza que nadie al voto particular. Yo per mi parte declaro que para nada necesito la discusion de los presupuestos, porque sé lo que pueden ser. El presupuesto actual se halla en un déficit imposible de llenar con los medios que ha manifestado el señor ministro de Hacienda, y tiene que dejar un gran vacio en las rentas públicas, si el señor ministro no pide mas recursos; porque no podrá salir de sus compromisos con decir, esto pertenece al presupuesto ordinario y esto al estraordinario; porque el resultado es, que todo lo tiene que cubrir una sola caja, y que resultará luego un déficit por las atenciones que tienen que cubrirse.

La deuda flotante es una deuda que en todos los paises pesa sobre el Tesoro y que se convierte en deuda perpétua. ¡Pero en España es esa la deuda flotante? Esta deuda pesará sobre el Tesoro, y producirá un déficit desde el momento en que se apruebe el proyecto de arreglo de la deuda del Estado, y resultará que el deficit que resulte á fin de cada año no podrá cubrirse.

Pero el señor ministro de Hacienda nos dijo ayer que dejaria de pagar algunas atenciones para pagar con preferencia á los acreedores del Estado. Yo he sido el primero que he dejado de pagar algunas atenciones para atender á otras; pero esto es muy diferente á que un ministro siente ante un Congreso esa proposicion; y si quiere que haya esas preferencias dígase en la ley. Dijo S. S. que la casa real, el clero, el ejército y la marina eran obligaciones preferentes, y si no ha de desatender estas obligaciones, ni las de la deuda, ¡ha de hacer rebajas en beneficencia, en instruccion pública ó en presidios? ¡Por qué no se dice que para pagar á unos se ha de desatender á estos ó los otros objetos?

S. S. manifestó los recursos con que contaba para atender á la obligacion de la deuda, y S. S. camina á una estincion progresiva; pero S. S. habló de eventualidades, y me permitirá que le diga, que así como puede haber eventualidades buenas, puede haberlas malas. Pero el señor ministro solo nos habló de las buenas, y no de las malas, que pueden hacer imposibles sus buenos deseos. Ademas, debe saber S. S., que una nacion sin crédito no es nada; que el crédito es la palanca mas poderosa de todos los paises, y no puede haber crédito con los medios que propone el señor ministro; y si S. S. se encuentra mañana con una de esas calamidades que aflijen á las naciones ¿cómo se compone para atender á ellas? Es, pues, indudable, que sin crédito no podemos salir del estado miserable en que nos hallamos, y quedaremos reducidos á ser una nacion sin medios y sin recursos.

Hablemos un momento de caminos. ¿Cómo se han de hacer caminos si no tenemos para todos los de España mas que ocho ó diez millones, al paso que en otras naciones se invierten crecidas sumas para este objeto?

Yo ruego á los señores ministros que mediten bien las consecuencias, y puesto que tienen mayoria, yo les suplico que mediten bien el asunto que está sometido al Congreso; que no haya un arreglo de la deuda que destruya nuestro crédito, pues en este caso yo preferiria esta situacion; yo quiero un arreglo en que se cumplan religiosamente nuestros compromisos, y si esto no se hace, mas vale continuar en nuestro estado.

(*Correo de Ultramar.*)

Alemania.

Berlin, 23 de Abril.—"Ayer partió para Londres el príncipe de Prusia, á donde llegará el 29 del corriente. Permanecerá allí durante un mes. El 31 de mayo estará aquí de vuelta, para asistir á la inauguracion de la estátua de Federico el Grande. La princesa de Prusia irá á tomar las aguas del Bade. El hijo de S. A. R. quedará algun tiempo en Inglaterra, y en Escocia.

"M. de Unruhe, ex-presidente de la asamblea nacional, acaba de publicar un folleto intitulado: *Experiencia de los tres últimos años.—Elementos para apreciar la política del partido moderado.* Se teme que la policia haga embargar este folleto.

"El consejo de ministros adoptó ayer una resolucion acerca de la eleccion del ministro que ha de representar á la Prusia, cerca de la dieta germánica. El nombre del ministro es aun un secreto.

"La *Gaceta constitucional* ha sido vendida. El impresor Trowitsch es quien ha hecho la adquisicion. La tendencia política de este diario va á cambiar.

Austria.

Viena, 17 de Abril.—Hoy se ha decidido que la dieta germánica vuelva á empezar sus funciones al fin del mes. Los plenipotenciarios reunidos en Dresde serán de ello informados por una circular, y las conferencias se hallaran así cerradas. La dieta deberá dar principio por confirmar las resoluciones del gabinete de Berlin, mencionadas en su última nota circular y adoptadas en Dresde.

(*La Presse.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

Entre los rumores circulados en Paris en los primeros dias de mayo, y que actualmente se tienen por ciertos, se enumera uno sobre efecto de una "máquina infernal" de mas tremenda construccion que la de Fieschi, que se acaba de descubrir entre los artículos franceses destinados á la Gran Exhibicion.

—En el dia no hay en Dublin mas que treinta familias Judias. La Sociedad para la conversion de los Judios, computa que en los últimos veinte años, 16,000 judios se han convertido á la Fé Cristiana.

—COMUNICACIONES POR VAPOR ENTRE LIVERPOOL Y EL BRASIL. Se ha determinado establecer una nueva línea de vapores de tornillo, de gran porte y poder para traficar entre Liverpool y el Brasil. Los districtos manufactureros de Inglaterra y Escocia están como Liverpool igualmente interesados en este tráfico, siendo las exportaciones de la Gran Bretaña para el Brasil equivalentes á 3,615,179 libras esterlinas anualmente, y al Rio de la Plata de 1,580,215 libras esterlinas, es decir de mas de cinco millones, mientras la suma total de los productos de esportacion de los dos paises designados, excede de seis millones y medio de libras esterlinas por año. Las demandas de este trafico requieren mas frecuentes comunicaciones por medio del vapor que las que ahora se empican mediante el servicio establecido en Southampton, y los negociantes de Liverpool y de los districtos adyacentes están naturalmente deseosos de conservar un ramo de comercio tan considerable en mas inmediata dependencia, y para provecho de su propio puerto, que lo que puede resultar de los cargamentos por la via de Southampton. Se ha hecho la proposicion al gobierno para conducir las cartas por un solo camino de postas; y como el número de cartas de ida y venida incrementaria considerablemente á favor de este aumento de medios de trasporte, agregando una cantidad importante á la renta de correos, sin ingerirse en el monto que ahora se percibe por la presente contrata, no puede dudarse que el efecto de un tal arreglo, seria la inmediata mejora y aumento de nuestra marina mercantil á vapor, mediante una saludable competencia, que pronto cubriria el oceano en todas direcciones con vapores británicos, que no dependerian de una concesion del gobierno, sino del dinero proviniente de los fletes y pasages, segun el trafico de las diferentes líneas que estan en egercicio, cuyas entradas con el derecho de portage del oceano, seria ámpliamente renumerativo para los propietarios de las embarcaciones empleadas, y eventualmente abolirian los costosos arreglos que actualmente retardan el progreso de las empresas privadas.

—Se ha sacado reciente del rio Ibruez, cerca de la embocadura del arroyo Guisa, una estatua de piedra de siete varas de alto de Spiatwitz, idolo de los antiguos Slavos, que tiene cuatro rostros haciendo

---

FOLLETIN.

EL

BALCON DE AVERSA.

NOVELA HISTORICA.

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,940.)

halla en el puerto buque alguno para hacerse á la vela. El temor de los príncipes habia llegado á su colmo; pero Luis; confiando en su estrella, se embarcó con el valiente Acciajuoli en una mala barquilla, y mandando á cuatro marineros remar á todo remo, desapareció en pocos minutos, dejando á su familia en la consternacion, hasta el momento en que se supo que habia llegado á Pisa, de donde salió para reunirse con la reina en Provenza.

Carlos de Duras y Roberto de Tarento, que eran los primogénitos de las dos brancas reales, despues de haberse consultado precipitadamente, trataron de aplacar la ira del monarca úngaro por medio de la sumision mas completa; y dejando en Nápoles á sus jóvenes hermanos, se encaminaron á Aversa, en donde se habia establecido el rey. Recibiólos Luis con señales de la mas grande amistad, y les pidió con el mayor interes porque sus hermanos no habian venido con ellos; á lo que los príncipes respondieron, que se habian quedado en Nápoles para preparar al rey un recibimiento digno de él. Luis les dió las gracias por sus buenas intenciones; pero les suplicó al mismo tiempo que invitasen á venir á su lado á los jóvenes príncipes, añadiendo que le seria mucho mas agradable el entrar á Nápoles en medio de toda su familia, y que deseaba el momento en que podria abrazar á sus jóvenes primos. Carlos y Roberto, conformándose con la voluntad del rey, mandaron luego á sus escuderos para obligar á sus hermanos á presentarse en Aversa: pero Luis de Duras, el mayor de los niños, suplicó llorando á los otros que no obedeciesen esta órden, y contestó á los mensageros que un fuerte dolor de cabeza les impedia el poder salir de Nápoles. Una escusa tan pueril no podia menos de indignar á Carlos, y en aquel mismo dia, una formal órden, que no admitia replica, obligó á los desgraciados niños á presentarse al monarca. Luis de Ungría los abrazó cordialmente uno á uno, les hizo muchas preguntas con el mayor cariño, los tuvo á cenar, y los despidió muy tarde.

En el momento en que el duque de Duras se retiraba á su cuarto, Lello de la Aquila y el conde de Fondi se ocultaron misteriosamente detras de su cama, y estando persuadidos de que nadie podia escucharles, le advirtieron que el rey habia decidido, en un consejo celebrado por la mañana, darle la muerte, y privar al mismo tiempo la libertad á los otros príncipes. Escuchóles Carlos sin darles crédito, y sospechando alguna traicion, les respondió secamente que confiaba demasiado en la lealtad de su primo para dar crédito á tan negra calumnia. Insistió Lello, suplicándole en nombre de las personas que mas apreciaba, que diese fé á su aviso; pero el duque impaciente a do le ordenó severamente que saliese.

Al dia siguiente, la misma acogida por parte del rey, las mismas caricias á los niños, y la misma invitacion para la cena. El banquete era magnífico; los rayos de luz inundaban la sala y despedian relumbrantes reflejos, vasos de oro colocados encima de las mesas con flores que despedian embriagantes perfumes, los vinos ahumaban en las copas, estrépitos, interrumpidos é inacabables discursos, se cruzaban en todos sentidos y la alegría cubria todos los semblantes.

Carlos de Duras cenaba en frente del rey en una mesa separada, y entre sus hermanos. Insensiblemente fué tomando un aire pensativo. Se le figuraba que en aquella misma sala debia haber cenado Andres, en la víspera de su trágico fin, y que todos los que habian contribuido á su asesinato unos habian muerto en el tormento, y otros extenuados en las cárceles; la reina desterrada y fugitiva imploraba la piedad del estrangero; él solo se habia librado. Esta idea le hacia estremecer.

Se felicitaba él mismo por la habilidad con que habia guiado aquella trama infernal, y desdeñando su tristeza, se sonrió con un orgullo indefinible. El insensato se burlaba en aquel instante de la justicia divina. Pero Lello de la Aquila, que servia en la mesa, acercándosele al oido, le repitió con voz sombria:

—Desgraciado duque, porqué no habeis querido dar crédito á mi aviso? Huid, aun estais á tiempo.

Carlos incomodado con la obstinacion de aquel hombre, le amenazó de declararlo altamente al rey si volvia á decirle una sola palabra.

—He cumplido con mi deber, murmuró Lello bajando la cabeza, ahora que suceda de vos lo que Dios quiera.

Cuando él acabó de hablar, se levantó el rey, y en el momento en que el duque se le acercaba para despedirse, cambiando de repente el semblante, gritó con terrible voz:

—Traidor estás por fin en nuestras manos, morirás como lo mereces; pero antes de entregarte al verdugo, confiesa las traiciones de que te has hecho culpable contra nuestra real magestad, á fin de que no haya necesidad de testigos para castigarte con una pena proporcionada á tus crímenes. Aquí mismo, duque de Duras.—Dime, porqué con tus infames maniobras, y con la ayuda de tu tio el cardenal de Perigord, impediste la coronacion de mi hermano, que privándole de la autoridad real, le condujo á un fin desgraciado? Oh! no pruebes de negarlo.—Mira la carta que contiene tu sello; la escribíste en secreto y te acusa públicamente.—Porqué despues de habernos atraido aquí para vengar la muerte de nuestro hermano, muerte que sin duda procurásteis, pasándote de repente al partido de la reina, te dirigístes contra nuestra ciudad de Aquila, atreviéndote á levantar un egército contra nuestros fieles vasallos? Esperabas traidor, servirte de nosotros como de una grada para subir al trono, despues de haberlo desembarazado de los demas competidores. Habrias aguardado luego nuestra partida para mandar asesinar al regente que en nuestra representacion habriamos dejado para apoderarte así del reino. Pero esta vez la prevision te ha faltado.—Hay por fin otro crímen que sorpasa á todos, crí-

frente á las cuatro partes del mundo. Esta estátua habia permanecido cerca de 1,000 años dentro del rio. Es en las tierras del conde Miecryslaw Potocki en donde se ha sacado del rio. El conde la ha regalado á la universidad de nuestra ciudad.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial 1º del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Julio 2 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Comunica que S. E. ha dispuesto que á la misa solemne que debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, concurran todas las corporaciones y empleados civiles y militares á las once de la mañana—

Al Señor Ministro de......

Debiendo celebrarse el 9 del corriente el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia que corresponde á 1850, con misa solemne y *Te-Deum* en la Santa Yglesia Catedral, con asistencia del Exmo Gobierno, (haciendo las veces del Exmo. Señor Gobernador, el Señor Ministro de Hacienda Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte) y de todas las corporaciones civiles y militares; ha recibido órden el infrascripto de S. E. para avisarlo á V. S., á fin de que concurran al mencionado Templo dicho dia á las once sin falta alguna, con todos los empleados de su Departamento—

Los empleados civiles ocuparán sus respectivos asientos segun vayan llegando, con arreglo al ceremonial, y los militares lo harán á su llegada al Templo desde la Ynspeccion, presididos por el Brigadier ó General mas antiguo; de lo que cuidarán los encargados de la observancia de aquel, que son el Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta por la lista civil, y el Coronel D. Francisco Erézcano por la militar, con prevencion de que aun cuando S. E. no estuviese en el Templo hasta la mencionada hora, los empleados civiles y militares, ocuparán sus respectivos asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos, sin justa causa—

El Exmo. Señor Gobernador ha dispuesto tambien, que todos los empleados civiles que sean Gefes ú Oficiales de los cuerpos del Ejército, que fueren citados por sus Gefes militares, para la formacion de tropas del Ejército de la guarnicion de esta Ciudad que debe tener lugar el 9 del corriente, obedezcan y estén á la órden que de ellos recibieren, debiendo los que se hallen en este caso pasar el correspondiente parte á sus Gefes civiles, esponiendo que á virtud de la órden que han recibido de su Gefe militar, van á concurrir á la formacion para que han sido citados—Y que en cuanto á los empleados civiles que tambien sean Gefes ú Oficiales de los Cuerpos del Ejército y que no fueren citados por sus dichos gefes militares para la referida formacion, concurran sin embargo al Templo en la lista militar, pasando el parte que queda indicado á sus Gefes civiles—

Dios gue. á V. S. m'. a'—

Por órden de S. E—
Benedicto Maciel—

ACTA
DE YNDEPENDENCIA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EN SUD--AMERICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:--¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la Yndependencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos, los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una Nacion libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias—Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion—Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios—

PRESIDENTE—*Francisco Narciso de Laprida*, Diputado por San Juan. VICE-PRESIDENTE—*Mariano Boedo*, Diputado por Salta. *Dr. Antonio Saenz*, Diputado por Buenos Ayres. *Dor. José Darregueira*, Diputado por Buenos Ayres. *Fray Cayetano José Rodriguez*, Diputado por Buenos Aires. *Dr. Pedro Medrano*, Diputado por Buenos Ayres. *Dr. Manuel Antonio Acevedo*, Diputado por Catamarca. *Dr. José Ygnacio de Gorriti*, Diputado por Salta. *Dr. José Andres Pacheco de Melo*, Diputado por Chichas. *Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante*, Diputado por la Ciudad de Jujuy y su territorio. *Eduardo Perez Bulnes*, Diputado por Córdova. *Tomas Godoy-Cruz*, Diputado por Mendoza. *Dr. Pedro Miguel Araoz*, Diputado por la capital del Tucuman. *Dr. Estevan Agustin Gazcon*, Diputado por la Provincia de Buenos Ayres. *Pedro Leon Gallo*, Diputado por Santiago del Estero. *Pedro Francisco de Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero. *Pedro Ygnacio Rivera*, Diputado por Mizque. *Dr. Mariano Sanchez de Loria*, Diputado por Charcas. *Dr. José Severo Malavia*, Diputado por Charcas. *Dr. Pedro Ygnacio de Castro Barros*, Diputado por la Rioja. *Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera*, Diputado por Córdova. *Dr. José Colombres*, Diputado por Catamarca. *Dr. José Ygnacio Thames*, Diputado por Tucuman. *Fray Justo de Santa María de Oro*, Diputado por San Juan. *José Antonio Cabrera*, Diputado por Córdova. *Dr. Juan Agustin Maza*, Diputado por Mendoza. *Dr. Tomas Manuel de Anchorena*, Diputado por Buenos Ayres. *José Mariano Serrano*, Diputado por Charcas, Secretario. *Juan José Passo*, Diputado por Buenos Ayres, Secretario—

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 8 DE JULIO DE 1851.

9 DE JULIO DE 1816.

Cada año que se aleja el dia de los Argentinos en la marcha solemne de los tiempos, se ofrece al recuerdo del patriotismo, mas grande, mas sublime; porque al abrir la historia fecunda de la Patria, y al recorrer la sucesion brillante de acontecimientos gloriosos con que el General Rosas ha enriquecido sus anales, nos dirigimos con veneracion al tronco santo del árbol de la Independencia que plantaron nuestros padres en Tucuman, y cuyas ramas haciendo sombra á una existencia juvenil, derramaron las semillas que se reprodujeron profusamente en este suelo fértil para la libertad.

Si la grandeza de un pueblo ha de contarse por el número de sus hechos, la Confederacion está en el primer puesto, porque el paño lúgubre que algunos de sus hijos estendieron sobre su faz, solo produjo una sombra tétrica para ellos mismos; pero no obscureció el brillo radiante de las glorias nacionales, y reflejó mejor el lustre de los regeneradores.

"Dios, dijo, hágase la luz, y la luz se hizo" Ese mismo Dios, inflamó el pecho y la inteligencia de nuestros padres con la divina inspiracion; y ellos dijeron, séamos libres; y libres fueron!

El 9 de Julio venturoso, presenció el acto solemne en que se levantó un altar sagrado para la libertad, santificado por la justicia, sostenido por la razon y por la fuerza, respetado por el universo.

El oscurantismo de la impiedad y la traicion han tentado derribar el templo inmortal que se sustenta sobre las tumbas de nuestros padres, para cambiarlo por la Pagode sangrienta, donde adorar sus ídolos. Y hoy mismo, el sacrílego traidor de Entre-Rios, el villano Urquiza, cortejando con sumision infame el favor de la conquista, al pié de un trono estrangero, concibe entre los delirios frenéticos de la ambicion, la idea de hollar sus gradas sacrosantas, y derribar los altares inmaculados, donde cada dia depone el General Rosas una guirnalda mas al Dios de la Independencia!

Pero el grito magestuoso de los pueblos se levanta imponente y sonoro para condenar al impio, y para renovar en el santuario de su independencia el juramento de sus libertades: esa voz santa, retumba entre las bóvedas que guardan las cenizas de los héroes, cuyas almas contemplan desde el cielo el magnífico cuadro de un pueblo que rodea en el General Rosas, al depositario fiel de la inspiracion, de la voluntad y de los sacrificios consumados, para asentar la independencia. De ese depositario fiel que la preserva, que la engrandece y la afianza para el porvenir.

Para el 9 de Julio, salud!! Para sus héroes, veneracion y recuerdo inmortal!! Para el Gran Rosas, admiracion!! Para los traidores, oprobio y maldicion!! Así saludamos el mas glorioso de los aniversarios Argentinos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de varios puntos.

Dominga Gonzalez	Fratelli Baracco	Mariello Capullo
Angel Blanco y Mantilla	Giobalta Cortese	José Mezzano
José Vicente Garcia	Bonifacio D. Mutiole	Francisco Moltedo
José Antonio Ferreira	Iguergo Fumonese	Patricio Fleming
Luis Vidal	Nicoló R. do Lorenzo	Eulogio de los Reyes
Pedro de los Santos Gomez	Antonio Hualta	Vivar y Billinghurst
Francisco Tozano	Andrea Valerino	Juan Martirena
P. G. di Sariramo	Andrea Mamberto di Carlo	Juan la Rioba
Gerónimo Bimonte	Nicoló Rossa	Lenice
Fesco Guiseppe	Antonio Chiogga	Ramon Seygas
Giuseppe Cardinali	Pietro Puzzo	M. de Araujo
Miguel Eyroa	Carlos M. de Luigi	Juan B. Soriano
Bartolomeo Bandini	Giuseppe Moschino	Faustina Rodriguez de Arza
Francisco J. Bautista	Vicente Dedemonte	
	Marica Berninson	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muerαn los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 5—3ª PUBLICACION.

Manuel A. Diaz con 2 peones..................San Juan
Pablo Antonio Chesarino..................Rio Janeiro
Francisco Ambrosi..................Idem
Cicilio Garcia..................Mercedes
Felipe Navaro..................Idem
Pedro José Ponie..................Buceo
Nicolas Ferrando..................Rosario
Santiago Anorisote..................Idem
Teresa Santa-Cruz y Manuela Rios..................Santa-Fé

DIA 7—2ª PUBLICACION.

D. Guillermo Schever..................Rio Janeyro
" Alejandro Green..................Id.
" Lorenzo G. Verger..................Id.
" José Maria Juncos, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote é hijos..................Córdoba
" Pedro Toria, con arria..................San Juan
" Manuel Manrique..................Tucuman
" Benigno Alvarez. con tropa de carretas despachada por San Miguel é hijos..................Córdoba

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

RIFA PUBLICA
Por Cedulillas.

En los dias 8, 9 y 10 del presente Julio, aniversario de nuestra GLORIOSA INDEPENDENCIA, se jugará una Rifa cuyas suertes obtendrán los prémios que se detallan, habiendo intervenido en la preparacion los Sres. que suscriben, todo con la competente autorizacion del Superior Gobierno.

A 2 reales Cédula.

Números	*Suertes*	*Prémios*		*Total.*
1—	10 de	1,000	"	—10,000
2—	20 de	500	"	—10,000
3—	50 de	200	"	—10,000
4—	200 de	100	"	—20,000
5—	300 de	50	"	—15,000
6—	750 de	20	"	—15,000

Suertes—1,330 Total— 80,000

Buenos-Ayres, Julio 4 de 1851.

JUAN MORENO—
(Gefe interino de Policía.)

Felipe Romero—
(Comisario Cajero Pagador)—

INTERVINIMOS: *Juan Bernabé Molina.—José Maria Casal.—Leonardo Gonzalez*, Tesorero de la Casa de Moneda.—*Juan Pedro Aldama*, Contador supernumerario

RUFINO BASABILVASO.
(Escribano de Gobierno.)

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 8 DE JULIO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se vendieron de	280	á	279½
Patacones			17½
Plata macuquina			15½
Permiso para embarco	¼ p %		
FONDOS PÚBLICOS—á 16 p %			á la par
" á 14 p %			
CAMBIO—Sobre Inglaterra	70½	á 71	ch.
" Francia, por onza	87½	á 88½	f.
" Rio Janeiro	de ½ p %		á la par.
" Estados Unidos	6 p %		de des'to.
" Montevideo	½ p %		de pr'o.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 7.

Mercedes, el 30 del pasado, pailebot n. *Jóven Clorinda*, de 30 tons., p. Isidro Curell, á Manuel Rodriguez, 32 cuarterolas grasa, 37 pipas idem, 692 cueros de potro salados.

Goya, el 26 del pasado, goleta n. *Insípida*, de 20 tons. p. Sant'o Frugone, á S. Soriano—con 1,325 cueros vacunos secos, 40 chiguas crin, 1 atado cueros de nutria, 1,116 astas, 2 barricas sebo.

LLEVAN BALIJA.

Penzance, bergantin ingles *Galatea*, el Miercoles 9 á las 3.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La Empresa Lírica deseosa de contribuir por su parte á la solemnidad entusiástica de esta heroica ciudad en el aniversario de su GLORIOSA INDEPENDENCIA, ha preparado las funciones del Teatro de la Victoria, en el órden siguiente:

Martes 8 *de Julio de* 1851.

24.ª Funcion de la Temporada.

I PURITANI.

Luego que el Exmo. Gobierno se digne presentarse en su palco, se darán las proclamas de órden, y se cantarán los hymnos clási cos, la cancion Nacional, y el *Loor eterno al magnánimo Rosas.*

Miercoles dia 9.

25.ª Funcion de la Temporada.

En el mismo órden que la noche anterior, se representara—

LUCIA DI LAMMERMOOR.

Jueves dia 10.

26.ª Funcion de la Temporada.

Con las anticipaciones referidas se representará—

GEMMA DI VERGY.

La Empresa se complace de que las piezas del referido repertorio lírico que ha eligido, le ofrescan medios dignos de asociar su admiracion á los grandes dias de Julio y demas elevados acontecimientos patrióticos federales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCIONES
8, 9 y 10 de la segunda temporada.

La Empresa dramática deseando solemnizar del modo mas espléndido el glorioso Aniversario del dia memorable en que nuestros padres juraron el Acta Santa de nuestra Independencia, ha dispuesto las funciones teatrales que anunciamos en el órden que se detallan.

Dia 8.

Despues de la sinfonia de tabla y de las proclamas federales de órden, se abrirá el proscenio con los Himnos Nacionales y *Loor Eterno*, á los cuales seguirá la representacion del lindísimo y acreditado drama, nominado—

La Hermana del Carretero.

Dia 9.

Sinfonia, proclamas federales de órden, y los Himnos de la noche anterior, despues de los cuales se pondrá en espectáculo el hermoso drama en 5 cuadros, titulado—

La Sociedad de los Blancos.

Y la linda peti-pieza, con el título de—

A UN COBARDE OTRO MAYOR.

Dia 10.

A las 7 de la noche se incendiará una hermosa Palma y otros varios fuegos de artificio en la esquina del Teatro, siguiendo despues en el interior la funcion siguiente:—Los Himnos de la noche anterior y la exhibicion del gran drama frances, vertido al castellano por una señorita hija de la ciudad de Montevideo, en 5 cuadros, nominado—

El Aldeano de los Alpes.

Terminando con la linda peti-pieza, titulada—

EL ABUELITO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueranlos salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Enrique Bussetí para el Viérnes, 11 del corriente, en el salon del despacho, á las doce del dia, bajo la prsidencia del Teniente de Cónsul 1º. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Ayres, Julio 5 de 1851.

j15—5p *Callexa.*

El Tribunal de Consulado cita y emplaza á todos los acreedores de D. Diego Alonso á junta general en el salon de su despacho, el dia 11 del corriente, á las 11 de la mañana, cuyo acto presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 1º, D. Juan Pedro Esnaola. Se previene á los interesados concurran á la reunion con sus documentos en el papel sellado que corresponde.

Por órden de los Sres. del Tribunal, se hace esta citacion por edictos y en los diarios para que llegue á noticias de quiene corresponda. Buenos Ayres Julio 5 de 1851.

Antonio Fausto Gomez,
j18—2p Escricano 1º del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza, á quien se considere propietario ó con derecho real, á las dos fincas quedadas, por muerte de Da. Polonia Cainzó, situadas, la una calle Santa Fé, lindera por el frente al Norte, calle en medio, con Pascual Arcona, por el fondo al Sud, con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste, con Isidro Quiroga; y la otra en la calle "San Martin," lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. Maria Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva, y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su Señoria, por la oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzó su Testamentaria; bajo apercibimiento dd que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlo por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Junio 20 de 1851.

j20—20 *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, han he hacerse almonedas y remate dinero al contado, de una estanzuela en las inmediaciones del pueblo del Fortin de Areco, perteneciente al finado D. José María Domato, en la que se incluyen sus haciendas vacuna y cabayuna, poblaciones, corrales y una legua de campo en que está establecida: por su tasacion importa la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos ochenta pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe donde se le impondrá de todos sus pormenores.

Buenos Ayres Junio 30 de 1851.

Julian Aranda.
E cribano público.

jl 4—6p

AVISOS NUEVOS.

Para boticarios.—Se vende un alambique en buen estado en un precio moderado. calle Santa Clara n. 72.
jl 8-10p

Aviso interesante.—En la calle de la Victoria n. 123, se necesitan seis cigarreros de profesion para trabajar en dicho ramo: las personas que se consideren útiles para el efecto ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
jl 8–3p

El Domingo á la noche se ha perdido una bocina de platina blanca de carroage: no pudiendo serle útil al que la encontrase, se le suplica tenga la bondad de entregarla en la cochería calle Belgrano n. 135, donde recibirá una generosa gratificacion.
jl 8–5p

Ama de leche.—Se ofrece una ama de leche recien parida, puede dar garantías de su conducta. Quien la necesite ocurra de Monserrat siete cuadras para el campo, frente á una obra nueva sobre mano derecha.
jl 8–5p

50 $ de Gratificacion.—El dia 6 del corriente, se voló un loro de la calle Monserrat del núm. 404, recibirá dicha gratificacion la persona que lo entregue á dicho loro ó dé noticia cierta de el.
jl 8—5p

Se necesita una mucama que pueda dar garantias de su conducta: quien se considere útil, ocurra á la calle del Perú núm. 26, peluquería.
jl 8—3p

DIVIDENDO.

Los comisionados para la liquidacion de los negocios de D. Francisco Basail, suplican á los acreedores de este, se sirvan pasar á percibir el primer dividendo de 30 p $, calle Santa Rosa núm. 145.
Buenos Ayres, Julio 7 de 1851.
jl 8—8p *Leopoldo Lanús y Ca.—Manuel Lopez y Ca.*

Aviso. Se venden dos cuartos de tierra, juntos ó separados al gusto del comprador, situados en la calle Cochabamba cuartel ... de la esquina conocida por ... Piedra media cuadra para el ...: otro compuesto de 17 ¼ varas de frente, y 54 de fondo, situ... la calle del Buen Orden, d... plaza de la Concepcion cua... cuadras y media para Barracas con un hermoso rancho de ... piezas; todo cercado y con pozo: para tratar, ocúrrase á la calle de Lima del Porton de los ejercicios cuatro y media cuadras para Barracas, en una casa sin número, recien edificada con altos.
jl 8—3p

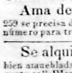

Aviso.—El Domingo á la tarde, se ha perdido una mula rosilla, herrada de las 2 manos, la persona que la entregue en la calle de la Federacion núm. 195, recibirá una buena gratificacion.
jl 8—3p

Ama de leche.—En la calle Maypú, n. 259 se precisa de una: la que se considere útil, ocurra al dicho número para tratar.
jl8—3p

Se alquila una ó dos piezas muy cómodas bien amuebladas, con toda la asistencia precisa, en una casa decente calle Mayo núm. 24, en la casa de altos.
jl8—4p

Para vender.—Unos pocos bocois de sal de soda recien introducida, véase en el número 17, calle de Representantes.
jl 7—5p

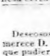

Buena Gratificacion. Al que entregue un caballo tordillo gordo de altura mediana con bosal herrado de las 4 patas que se ha disparado hoy 5 del corriente del puente de Barracas; dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la caballeriza del Sr. Macome calle Mayo ó en Barracas casa del Sr. Villesa cerca del puente.
jl 7—3p

AL COMERCIO.

Deseosos de dar un público testimonio de la confianza que nos merece D. Rafael Alvarez Navia á fin de destruir cualquiera duda que pudieran haber suscitado alg nas personas maldicientes respecto de la buena comportacion de este Sr., hemos accedido á su solicitud declarando al Comercio en general, que en cuatro años que hace que le conocemos en su ejercicio de agente en toda clase de arreglos de asuntos judiciales y extrajudiciales, cobros de cuentas &a., nada tenemos que decir sobre su conducta que lo haga indigno de obtener la confianza de todo hombre honrado. Muy al contrario, hemos visto en el tiempo que lo hemos ocupado ha tenido siempre un fiel y honrado desempeño en sus obligaciones: asi como una actividad que lo distingue entre todas las personas que tienen su mismo ejercicio.

Y á fin de que haga de esta declaratoria el uso que mas le convenga, la firmamos en Buenos Ayres á 7 de Febrero de 1851.

Antonio Franqui—Manuel Aristea—Juan J. Palacios—Francisco Silva—Bartolo Costa—Vicente Casares é hijos—Luis Gaya—Tomas Gowland—Alvaro de la Rivetra—Juan y José Garay—Federico Silva—Daniel Gowland—Diego Calvo é hijos—Claudio Stegman—Pedro Aljaro—Guillermo Smitty—Wilson Bell y Ca.—Federico Achaval—Edmundo Crawell—Juan L. Jacobé—Marcelino Carranza—José M. Berrando—Remigio Gonzalez Moreno—Narciso Martinez é hijos—Francisco Chas—Ciriaco Gonzalez—Ramon G. Arriola y hermano—Foley y Hughes—Ambrosio P. Lezica—Juan Hughes—José M. Perez—Andres Gonzalez—Lezica y Ca.—José B. Balcarce—José M. Lagunes—Natal A. Torres—Cecilia de Yturriaga—Antonio Rocha—José Naon—Carlos Bastarrica—
jl 7—3p

AVISO AL COMERCIO.

Rafael A. Navia pone en el conocimiento del público que ha trasladado su *Agencia de Cobranzas* á la calle Santa Clara n. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarias, chancelaciones de hipotecas, compras y ventas de casas, terrenos, etc., etc.
Buenos Ayres, Julio 7 de 1851.
jl7—3s

A los directores de escuelas y padres de familia: un profesor ... Gramática latina y castellana, de Aritmética y Algebra, de ... ura, lectura etc., que hace ... un tiempo pratica en estos ra... de educacion en varias casas ... familia y escuelas de esta ci... ; desea tener algunos discípulos mas para enseñar, ya sea en todos estos ramos juntos ó en parte de ellos, pudiendo certificar sus aptitudes y hacer constar su juicio y honradez. Los señores ó señoras que quisiesen hacerle el honor de confiarle sus hijos ó alumnos, pueden ocurrir á la calle La Defensa núm. 156, donde lo encontrarán á cualquera hora de la tarde.
jl 7—3p

Antonio Franqui y Ca. trasladaron su almacen de comestibles y bebidas por mayor, de la calle Victoria n. 55 al n. 89 de la misma calle, casa de los Sres. Acuña.
jl 7—5p

Aviso.—Se ofrece una ama de leche italiana, buena y robusta. En el Mercado n. 6 darán razon.
jl 7—3p

Encuadernacion de libros.—Martin Lendesdorf tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su establecimiento de la calle Santa Rosa á la calle Victoria n. 95½.
jl 7—6p

El que firma, Tutor nombrado Judicialmente de la persona de D. Estevan Zerboni, previene al público, que desde esta fecha ninguno podrá hacer tratos ni contratos con dicho individuo, pues será nulo cualquier acto que haga y se celebre con él: asi mismo se previene que el que tenga cuentas pendientes en favor ó en contra, se entenderá conmigo, calle de Belgrano No. 144. Buenos Ayres, Julio 7 de 1851.
jl 3—3p *Luis Domingo Cebrian.*

Dinero prestado.—Se sigue prestando dinero sobre prendas con módico interes, calle de Chacabuco núm. 24: al propio tiempo se recuerda á los dueños de efectos empeñados en la casa los vengan á recoger antes de cumplirse un año de su empeño, porque de lo contrario se procederá á la venta de dichos efectos ó prendas sin dar lugar á reclamacion ninguna.
jl 7—5p

Aviso interesante. Se dá á medias ó se alquila una hermosa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene toda clase de frutas, alfalfares, palomar, y toda clase de herramientas un carro y bueyes: el que tenga buenas garantias, y mucha inteligencia en esta clase de trabajo, ocurra á la calle La Reconquista núm. 77.
jl 7—3p

Aviso.—Desea colocacion un jóven de 18 años en almacen, tiene mucho conocimiento en este ramo: se dará toda clase de garantia que se pida. El que lo necesite puede ocurrir al escritorio de agencia calle Perú n. 70½.
jl 7—3p

Aviso nuevo.—El infrascripto tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres, y á sus amigos que ha comprado la muy acreditada fonda alemana calle de Representantes No. 198, esquina de la calle de Méjico: se despachará por platos y para viandas con todo aseo y esmero, á precios muy moderados, como igualmente se dán posadas.
jl 7—3p *Federico Krause.*

Aviso interesante.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral se ha recibido un rico y fresco surtido de drogas, y otra infinidad de artículos para uso de las familias.

Hay tambien pesones, pesoneras, pesarios, mamaderas, ubres de vaca, y de goma, tinta de marcar, polvos de dientes, pastillas rosa, limon, menta, gengibre, y de varias frutas, pasta althaca, caramelos de goma, y pastillas de cachou para aromatizar la boca.

Cualquier órden de encargo será cumplida inmediatamente, y las recetas serán despachadas con la mas escrupulosa atencion y cuidado por el dueño mismo, á todas horas del dia y la noche.
jl 7—8s *José Guillermo Romano.*

Con el competente permiso.—Se efectuará la rifa del cuadro de costumbres nacionales, el Domingo 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la librería del Plata frente á la Catedral.
jl7—4p

Aviso nuevo.—Se vende la casa de negocio sita en la calle de Saypacha frente á la iglesia de N. S. del Socorro, cuyo capital no asciende á mas que á la suma de 10,000 ps. en cuya casa se encontrará á toda hora con quien tratar.
jl 7—3p

Aviso. Se alquila un cuarto en la calle "San Martin" num.30, propio para tienda ó cualquier casa de negocio, por ser un buen local frente mismo la Catedral á un precio sumamente acomodado.
jl 7—8p

Calzado ingles para niños.

Se acaba de recibir por los últimos buques de Inglaterra, y se venden en el almacen calle La Defensa n. 17, un nuevo y variado surtido de botines de paño y merino para niños, abotonados de lado, y zapatitos de cuero de cabra y de lobo marino encharolados, incluso algunos con zuela imitacion de goma, todos propios para la estacion.
jl 7—10p

Aviso. En la tarde del dia 5 se ha perdido una cartera verde conteniendo varios apuntes y recibos, y una lista de carne: el que la entregue en la calle de Cuyo núm. 309, casa de D. José Feliporse le dará una buena gratificacion.
jl 7—3p

Se vende un almácigo, como de diez mil plantas de paraisos, en el mejor estado, y á un precio muy barato. Existen inmediato á la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, en las Lomas de Zamora, camino de Rocha; conocida por la del finado Hidalgo. Para tratar puede ocurrirse á la dicha, ó á esta imprenta, que le darán razon.
j22—30p

Ama de leche. Se ofrece una vasca sin hijos con buenas recomendaciones, que vive de este lado del puente de Barracas, y desea tomar un niño para criar en su casa: quien la necesite ocurra á la calle Maipú frente al núm. 142.
j30—8p

Aviso á personas que deben. Los síndicos del concurso de don Adolfo Herrero, ruegan á las personas que deben á la tienda, se sirvan pasar á abonarlas á la casa calle de la Victoria núm. 150; y no verificándolo dentro de 15 dias, será preciso llamarlas por los diarios persona por persona.
j30—15p

10 ó 12,000 PESOS,

Se dan á réditos sobre hipoteca de finca que no tenga gravámen. Por mas, ocúrrase á la calle "Santa Rosa," puerta antes del No. 292.
jl 5—5p

A D. Antonio Bolaño, natural de Galicia en España, se desea comunicar un asunto de interés, suplicando á la persona que sepa donde vive, tenga á bien avisarlo en la calle Federacion núm. 131.
jl 5—3p

Aviso. Se ofrece una ama de leche para criar en su casa dando las garantias suficientes, en la calle del Buen Orden núm. 231, darán razon.
jl 5—3p

Pérdida. Se ha estraviado arrastrado por la corriente del Puerto del Tigre, en las últimas lluvias, un cajon enrejado de madera de seis varas de largo, y tres de ancho próximamente: se gratificará al que diese noticias en la calle de la Victoria núm. 236.
jl 5—6p

En la calle del Parque núm. 22 se alquilan cinco habitaciones en alto, dos empapeladas con hermosa vista al rio: para tratar ocurran á la misma casa.
jl5—3p

Se alquila una casita calle Representantes n. 285, con cuatro piezas, de las cuales una á la calle, un galpon, un horno, pozo de balde, árboles frutales, fondo completo y todo rodeado de paredes: en la misma se vende un armazon completo como para confitería. Para tratar calle La Merced n. 171, confitería.
jl 5-3p

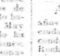
Interesantisimo.
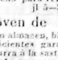

Se venden de 800 á 1,000 ovejas gordas, entre criollas y mestizas. Los que se interesen, pueden ocurrir á la calle la Defensa No. 156, donde encontrarán á su dueño para verlas y tratar.
jl 5—3p

Aviso. Se ofrece un jóven de 19 á 20 años inteligente para el despacho de un almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña dando las suficientes garantias de su conducta: la persona que se interese ocurra á la sastrería del Sr. Rocha calle Santa Rosa núm. 73, dejando una esquelita con el núm. y calle donde puede tratar.
jl 5—3p

Aviso. Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 337, edificada en terreno de 17 y media vara de frente y 79 de fondo, en ella hay un almacen que hace muy buenos diarios, el armazon y mostrador se vende junto con la finca si el comprador quiere, ó si no la finca sola: tiene 8 piezas nuevas y dos viejas, cocina lugar y pozo de balde y una hermosa huerta en el fondo; si alguno se interesa, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia.
jl5—8p

BLANCHISSERIE FRANCAISE.

A compter d'aujourd'hui, 1er. Juillet, on se chargera de blanchir toute espèce de linge au moyen de lessives. Ce procédé, bien connu, principalement des Européens, a des avantages incontestables sur le mode employé jusqu'a ce jour, soit pour la propreté du linge, soit pour sa conservation, et surtout pour l'exactitude avec laquelle on peut le recevoir aux époques fixées On se chargera également du repassage. Les personnes qui se trouveraient pressées d'avoir leur linge, pourront l'obtenir dans 48 heures, même repassé qu'elle qu'en soit la quantité. S'adresser provisoirement au Magasin de Modes, 47 rue de la Victoire.

LAVADERO DE ROPA FRANCES.

Desde el ... de Julio queda establecido un Lavadero de Ropa por medio de lejias. Este modo de lavar ofrece al público ventajas incontestables para la limpieza, la conservacion, y sobre todo por la certeza de tener la ropa limpia exactamente todas las semanas, cualquiera que sea el tiempo y la cantidad de ropa. Se entregará tambien la ropa planchada al gusto las personas. Las personas que tuvieren priesa de tener su ropa podrán conseguirla dentro de dos dias planchada. Ocúrrase provisionalmente á la tienda de Modas calle de la Victoria n. 47.
jl 5-3p

SILLAS NORTE-AMERICANAS.

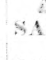

Acabamos de recibir en la Barca Weybosset, de Boston, un surtido de sillas de asiento de madera que damos á 250 pesos docena, idem de asiento de esterilla 370 ps. idem de amaca asiento de esterilla y de madera, idem para niñas de todas clases. idem italianas, á un precio muy moderado. Se encuentran de venta en la tapicería de G. Y. P. Inglis, calle Santa Clara N. 49.
jl 5 10p

A LOS 25,000 PALTOS.
SASTRERIA Y ROPERIA.
Calle la Merced No. 35.
Del Café de Catalanes media cuadra para el Rio.

Se ha recibido un rico y elegante surtido de paños y ropa hecha, propios para la estacion, á un precio mas barato que en cualquiera otra parte: los precios son fijos:

Paltós colchados y forrados en seda, 300 ps.
Idem de paño castor forrados en tartan, 250 ps.
Idem mas inferiores, 130, 140 y 160 ps.
Se hace frac y levita, paño sedan negro y de colores, á 350 ps.
Chaquetas finas, 160 á 200 ps.
Idem mas inferiores, 100 á 150 ps.
Pantalones de casimir negro frances, 100 á 120 ps.
Idem de colores, de los gustos mas lindos, 100 ps.
Chalecos de raso punzó y de colores, 60 ps.
Camisas con pechera de hilo, de 30 á 35 ps.
Idem de bramante 20 á 25 ps.
Idem de colores 15 ps.
Guantes de cabritilla 10 ps.
Idem de casimir 10 ps.
Chaquetones de lana 40 ps.
Idem algodon 20 ps.

Hay igualmente medias de todas clases, camisetas, calzoncillos de ..., corbatas, gorros, sombreros, cuellos falsos 25 la docena paños de todas clases, se hace y se corta toda clase de ropa al gusto de los interesados; vestuario completo en 48 horas.
jl 4—8p

Dejando la casa de sus padres y sus estudios, se ha desaparecido un jóven decente, alto, recien le apunta la barba, pelo algo crespo y ojos azules. El está en la ciudad y hace dos noches que no se sabe donde duerme. Se previene que cualquiera persona que le dé alojamiento sin dar parte oportunamente al alcalde del cuartel como está mandado; en cualquier tiempo se le denunciará á la justicia, y ademas será responsable de ulterioridad despues de publicado este aviso. Tambien se previene que en la calle de la Victoria n. 246, se gratificará con 500 pesos al que dé noticia cierta de su paradero.

Ojo á la conveniencia. Se vende la casa calle de Suipacha No. 245, se compone de diez piezas, con todas las oficinas precisas, parrales, y gran número de árboles frutales. Mas pormenores, darán razon en la misma casa.
jl 3—9p

Aviso Importante. Se vende una casa de azotea de altos en la Guardia de Lujan, de la propiedad de D. Federico Napoleon, formando esquina en la plaza principal; con cincuenta varas de fondo, y treinta y seis de frente, todo edificado con diez y ocho piezas, cinco de azotea con altos y trece de techos de paja y como la tercera parte de la finca; gana seiscientos pesos mensuales de alquiler: y por mas informes ocurran á la misma casa en la Guardia de Lujan ó en la calle del Uruguay núm. 1.
jl 4—8p

CONSIDERABLE REBAJA.
Calle de la Piedad y Maypú Nos. 31 y 33.

Los Paletoes de niño de casimir de 60 pesos		por 50
Idem idem de paño de 80 pesos		por 65
Chalequitos de raso de 35 pesos		por 25 y 30
Pantalones de paño para idem de 60 pesos		por 45
Idem para hombres de paño de 70 pesos		por 60
Chalecos idem de colores		á 10
Idem idem de raso y gró de 50 pesos		por 45
Pantalones de casimir á	25, 30,	40 y 50
Cortes chalecos de raso y gró a	15	25 y 30
Corbatas de seda á	5, 12, 20,	25 y 30
Camisetas de pura lana		15 y 18
Idem idem de algodon á 6		8 y 10
Fresadas inglesas de pura lana a		20 y 25

Cintas para gorra y el cuello finas á 4 pesos vara, bramantes finos de 11 varas por 19 pesos pieza, piezas de lienzo tabla de 22 varas por 35 pesos, medias de lana cortas finas a 4 pesos par, idem idem largas á 5 6 y 7 pesos, cotin de hilo fino á 5 6 y 7 pesos vara, idem americano á 2 pesos vara, crea de puro hilo amburguesa á 5 pesos vara, percianas de la india á 8 pesos, esteras á cuadros idem á 7 pesos vara, estopilias de hilo, irlandas y manteles.
jl 3—6p

GORRAS, Y CAPAS.

En la tienda calle de la Piedad núm. 212, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, hay una partida de gorras para señoras y niñas de todos tamaños, con adornos ricos de plumas y flores por el infimo precio de 60 pesos, de terciopelo por 100 y 120 pesos, advirtiendo que son trabajadas en el pais por modistas recien llegadas de Francia y se podrán hacer al gusto que se pidan en caso que las que hay hechas no agradasen los colores ó formas de ellas; tambien se componen las gorras usadas y se hacen capas de formas muy elegantes por precios sumamente bajos y con mucha prontitud se dan listas.
jl 3—12p

Aviso al comercio.—Un jóven, hijo del pais, desea hallar colocacion en algun escritorio, almacen por mayor, registro, saladero ó cualquiera otra ocupacion por mayor, teniendo quien garantize su conducta del modo que lo exijan. La persona que se interese puede dejar una esquelita en la calle San Martin n. 134, dirigida á E. D. con la calle y número donde se deba ocurrir á tratar.
jl 3-6p

Se vende un puestito en la calle Tucuman n. 337; para tratar ocurrase á la misma.
jl 3-5p

Madama Borel, recien llegada de Paris, en donde ha ejercido la profesion de partera, tiene el honor de hacer saber al público, que habiendo sido recibida por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, vá á abrir inmediatamente su casa en donde tendrá habitaciones á propósito para las personas que quieran ocuparla en ella. La larga esperiencia que ha adquirido en esta profesion, será una garantia de la confianza que se le dispense. Para las personas que quieran ser asistidas en sus casas, estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche; calle de Belgrano núm. 216, esquina de la Patria.
jl 3—30p

A Doña Maria Frimont. Teniendo noticias de importancia que comunicarle puede ocurrir á la calle Tacuari núm. 81 de 10 á 12 por la mañana, ó por la tarde de 4 á 6.
jl 3—5p

Aviso interesante. Se alquila una hermosa casa con un almacen al lado, de 25 varas de largo, y á mas un cuarto como para escritorio, con todas las oficinas necesarias; la casa tiene nueve piezas todas hermosas y tambien todas las oficinas precisas, y á mas un hermoso granero con altos en el último patio. Calle de Charcas frente al Retiro números 78 y 80, y se alquilará por un precio muy barato.
jl 3—8p

Maiz y cebada, se vende de superior calidad en la calle Potosí frente al núm. 279.
j2—6p

Aviso. Para evitar toda equivocacion, el Extrangero que vive en la calle Federacion núm. 24, en los altos y que desea alquilar una quinta ó chacra que no diste mas de una legua de la ciudad, previene á las personas que han venido hacer ofertas y que no lo han encontrado, tengan la bondad de dirigirse á la misma casa y calle, almacen del Sr. D. Patricio Salas, á toda hora del dia.
jl 4—5p

Se vende un almácigo como de cinco mil plantas de pavias y demas frutas buenas al gusto del comprador muy cerca de la Ciudad en la calle de la Victoria, donde se juntan los dos caminos con la calle de Federacion, en la quinta de D. Lorenzo Baso.
j2—30p

Se dan á réditos la cantidad de 32,000 pesos moneda corriente, en dos fracciones de á 16,000 sobre hipoteca de doble valor; en la calle la Federacion del núm. 367½, á la primera puerta para el campo.
jl—8p

Aviso interesante á los maestros carpinteros y herreros, en la herreria del señor Aubernon, calle Chacabuco núm. 121, se encuentra toda clase de visagras, aldavillas, pasadores etc., y se encarga de hacer balcones, barandas, rejas y portones de fierro del mejor gusto y áprecios equitativos.
j7—30s

Música. Se acaba de recibir un surtido general para piano, flauta, violin &a., del establecimiento de D. J. Ricordi de Milan, se venderá a un precio muy acomodado; en la calle de la Victoria núm. 98½.
j22—15p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charcas No. 160; donde imploro de los corazones piadósos, un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

Yesca fosfórica (Pocket fire), se vende por millar con cajitas, en la libreria de la Victoria calle del Perú No. 29.
j2—10p

RIFA.
Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

Con competente permiso, de una casa quinta con hermosa vista al rio, situada en Quilmes, tasada en la cantidad de 19,888 pesos; los boletos se venden en la confitería del Café de la Armonia, conocido por de los Catalanes, en la confiteria del Café del Comercio, frente á Santo Domingo, en la barberia del Sr. Cascaravilla, calle Federacion frente al núm. 338, y en el almacen naval de Mahan y Harson, Paseo Julio [Alameda].
m23—30p

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
Calle La Defensa núm. 14.
De efectos.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura:—Un buen surtido de efectos de tienda y mercería, incluso varias averias cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas, paños finos y regulares, idem de retun, bayetones, casimires, camisetas de lana, medias de idem, idem blancas, idem cortas crudas, idem azules, pañuelos de rebozo, idem manos varias clases, chapones de paño fino, chaquetones de bayeton, chaquetas de paño, camisas de zaraza, ponchos de paño, idem calamacos, varios articulos de mercería, fresadas, alemanisco, tripes risados, paños franceses, y tambien los restos de una tienda y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Averiados por cuenta de aseguradores.

4 fardos lienzos de tabla finos, zarazas y otros efectos con averia.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Suypacha núm. 117.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana para desocupar la casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que consisten en:

Azucar de Boston, té perla, idem negro, idem verde, cidra, champagne en cajones, jamones, fósforos de cera, idem otras clases, yerba paraguaya, galletitas, tabaco en rama, idem picado, sardinas, vino burdeos, orejones, azucar en barricas blanca y terciada, almidon de trigo, idem americano, miel anis, agrio, sal refinada, papel estrasillo, idem de cartas, calderas, palanganas, tinta de escribir, cantidad de lebrillos, clavos de comer y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo, se rematará un lindo armazon como para almacen mercería ú otro negocio y accion á la llave con contrata &.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
Articulos de almacen.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios articulos de almacen por liquidacion de factura cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En el café y billar, calle La Merced núm. 192.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para redondear el negocio todas las existencias de dicha que consiste en:

1 mesa de billar, mesas, bebidas de todas clases, 1 cocina económica, bateria de cocina un surtido de corcervas en aguardiente, bancos, caña en damajuanas, varios muebles de uso, cuadros, sillas, candeleros, loza, cristales, el armazon mostrador y de mas articulos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Nota. Si hubiese interesados por el todo, se venderá en un solo lote.

Por Federico Silva.
Comestibles.
En la casa calle de Representantes No. 133.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio, y en lotes al gusto de los compradores un surtido general de articulos nobles, cuyo pormenor es siguiente.

100 frasqueras ginebra de Holanda, 15 latas arentess, 50 bolsas café en grano, 30 tercios yerba fresca paraguaya, 100 barricas azucar blanca y terciada, 1,000 resmas papel de envolver, 50 bolsas cacao de Guayaquil, 20 cajones encurtidos pepinos, 200 cajones cohetes, 50 jamones, 7 pipas vino, 25 bordalesas idem, 12 petacas tabaco de hoja correntino, 20 cajones idem de hoja americano, 50 idem aceite Plañol, 17 idem fósforos americanos, 12 atados pes de palo, 80 rollos tabaco negro, 10 sacos agí en rama, 20 cajones almidon de trigo, 20 cuñetes pimienta.

Al mismo tiempo.

Perteneciente á un concurso, 25 bultos yerba misionera, 4 sacos semilla de alfalfa, 6 tercios yerba parnagua, 2 cascos vinagre, 2 tarros cajé, 1 idem pimienta.

120 tarritos tinta, 2 fardos hilo acarreto, 2 sacos aceitunas, idem yerba parnagua, 1 lote lebrillos, 1 idem azucar, 6 barriles vacios para vevida, 100 cajones jabon americano, 10,000 cigarros habanos lejitimos, 20 cajas té negro recien introducido, una cantidad municion, 10 cajas tabaco negro americano, 15 idem pitos de yeso, lenguas bacalado, pescado salado &a.

Acto continuo.

100 barricas tierra hidráulica y 15 estufas.

POR EL MISMO.
En la tienda del fallido D. Mariano Reynals, en la calle La Defensa núm. 371.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por órden de los síndicos del concurso, todas las existencias que consisten en un variado y elegante surtido, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.
De la fonda calle de Chacabuco núm. 64½.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por conclusion de negocio, todas las existencias del establecimiento que consiste en:

Vinos burdeos, champagn, tasas, loza, 1 cocina económica y sus útiles, cubiertos, mesas, bancos, un altillo, armazon, mostrador, chocolate, licores y otra porcion de útiles y articulos que se manifestarán en el acto del remate.

Por Thomas Gowland.
Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han se estipular los siguientes articulos:

50 cascos caña, Wiqui americana, 12 cascos agrio de naranja superior, 20 tercios yerba paraguaya fresca superior, 20 cajones sardinas, 50 sobornales yerba misionera superior, 10 barricas azucar blanca y terciada, 30 rollos tabaco negro, 30 sobornales yerba parnaguá, 20 barricas sal fina, 1 bocoy pavas surtidas, 60 cuñetes clavos ingleses surtidos, 50 cajones jabon y otros articulos.

POR EL MISMO.
En la Boca.

El Jueves 10 del corriente se rematarán en un solo lote á las 12 en punto.

El bergantin goleta nacional *Brillante*, que se halla en el muelle de la boca, que cargado cala 12 cuartas y su porte de 130 tons., construido en Trieste.

Al mismo tiempo.

Un casco en astillero de 18½ varas de quilla, 6½ varas de manga, formas de urunday, lapacho y quebracho, con la arboladura de pailebot, lista para ponerla, se puede ver en el corralon de D. Mariano Garreras.

AVISOS MARITIMOS.

Para Bordeaux.

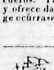

La muy velera y de primera clase fragata francesa *LION*, de porte de 359 toneladas, su comandante D. Eugenio Bonnet, saldrá para aquel destino en todo este mes, teniendo la mayor parte de su carga contratada, pudiendo tomar algun flete de fardos ó cueros. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros y ofrece dar un buen trato á bordo. Para tratar por flete ó pasage ocúrrase al capitan en el Hôtel de Paris, ó á sus consignatarios
Viear y Billinghurst,
Santa Rosa n. 26.

Para Rio Janeiro.
Pasageros solamente.

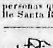

Saldrá en toda la presente semana para aquel destino el bergantin brasilero "Venus" su capitan Luis Antonio Rodriguez, quien ofrece las mejores comodidades á las personas que gusten honrarle con su pasage. Trátase en la calle Santa Rosa No. 146.
j27—3p

Para Marsella y Génova.

El muy conocido en la carrera y hermoso Bergantin Sardo ANTONIETA, su capitan Oppisso, saldrá en breve para dichos destinos, y puede admitir carga y pasageros. Por una ú otra cosa, ocúrrase al capitan Oppisso, calle la Libertad No. 97 ó en casa de sus consignatarios, Diego Calvo é hijos, calle la Defensa No. 157
m31—30p.

Para Marsella y Génova.
Pasageros solamente.

Saldrá en los primeros dias del entrante Julio, el muy velero y de primera clase, bergantin sardo LARIANP, de 216 toneladas, capitan Sebastian Cuesta; el que tiene excelentes comodidades y ofrece darles un trato esmerado, con el fin de acreditarse. Para tratar se dirigirán á sus consignatarios, los señores Corti, Francischeili y Ca, calle la Merced No. 136.
j2—20p

For Liverpool.
Ready to receive cargo on board.

The most superior, remarkably fast sailing, clipper built, 13 years uenoer *BALKAN*, of 192 tons, Charles Turner Slo an Master—will have quick despatch, and shippers could not desire a more eligible conveyance. She has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to the consignees Mrs. Dickson & Co., or to—
Charles R Horne,
Licensed ship Broker,
j22-10p Nº 55 calle la Reconquista.

Para Rio de Janeyro.
Pasageros solamente.

El muy velero, bergantin goleta brasilero "BELLA ANITA," capitan Gandulfo, saldrá dentro de pocos dias, y tiene excelentes comodidades para pasageros de popa y proa. Para tratar ocúrrase á—
Ricardo Sutton, (hijo)
Corredor marítimo de número,
jl 3—8s Calle Reconquista No. 14.

Para Barcelona.

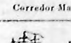

El muy superior de vela, y conocido en la carrera de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin español *CACIQUE*, de 160 toneladas, su capitan D. Buenaventura Austrich.

Se halla cargando y será despachado con brevedad. Aun admite carga á flete, y pasageros, para los que sus comodidades son excelentes.

Véanse con sus consignatarios los SS. N. Martinez é hijos, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número, calle la Reconquista Nº 55.

Para Cádiz.

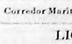

La muy hermosa, velera, de primera clase, clavada y forrada en cobre, barca española *PAQUETE DE BUENOS AYRES*, de 130 toneladas, su capitan D. José Romero.

Se halla con la mayor parte de su cargamento ya embarcado y lo restante, menos de 2 á 3,000 cueros, pronta á cargarse. Para el flete de estos, ó pasage, siendo superiores sus comodidades, véanse con sus consignatarios los SS E. Ochoa y Cª ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número, calle la Reconquista Nº 55.

LIGNE DE PAQUEBOTS.
Pour le Hâvre.

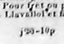

Le tres beau et fin voilier trois mats français *MOLIERE*, jaugeant 336 tonneaux, commandé par Monsieur A. Delamare. Ayant positivement arrêtée la moitié de son chargement, sera expédié vers le 20 Juillet prochain, et peut encore admettre á fret des cuirs secs et des balles.

Ce joli navire déjà connu par ses excellentes qualités, présente aux chargeurs une occasion avantageuse, et aux passagers, des emménagemens les plus commodes.

Pour frêt ou passage, s'adresser á ses consignataires Messieurs J. Llavallol et fils, ou á—
Charles R. Horne,
Courtier Maritime Patenté,
j20-10p Nº 55, rue de la Reconquista.

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO DE ROPA,

CALLE LA MERCED N. 62.

DE JORGE TEMPERLEY.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL MOLIERE *DEL HAVRE.*

Sombreros negros de seda de primera clase, idem de castor, corbatas de todas clases, camisas idem, bastones de muchos gustos, guantes de cabretilla, idem de castor, polainas de colores y negras, zapatos de charol y de goma; tambien alguna ropa como casacas inglesas de casimir con chaleco de igual género, paletos y capas de Génova, robes de chambre de todas clases, varias clases de paletoes franceses del valor de 150 á 350 pesos, bernus muy finos, camisetas de lana y franela de todas clases, igualmente calzoncillos de las mismas clases, camisetas, calzoncillos y medias de seda para hombre, toda clase de medias para hombre, de algodon, de hilo, de lana, etc., gorras de paño varias hechuras, chaquetones de punto.

Nota. Se hace toda clase de ropa para hombres y niños con prontitud, para lo que hay un surtido selecto de géneros; se plancha y compone toda clase de sombreros.

jl7–10p

LIBROS NUEVOS.

EN LA LIBRERIA CALLE DEL PERU Nº 13½.

Obras diversas

Obras completas de Larra
Idem idem de Zorilla
Idem idem de Espronceda
Idem idem de Martinez de la Rosa
Idem idem de Cervantes
Tesoro de novelistas españoles
Tesoro de escritores misticos
Las mil y una noche
Las mugeres célebres en Francia
Gil Blas de Santiliana con láminas
Cuentos de la mamá con láminas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo
La Dama de Monsoreau
El Caballero de Casa Roja
Nuestra Señora de Paris
Los Naches por Châteaubriand
Los Mártires por idem
Atala y Rene por idem
Historia del Consulado y del Imperio por Thiers
Galeria industrial
Historia de la geografia
Revolucion francesa por Thiers
Civilizacion europea por Guizot
Historia de Napoleon
Filosofia elemental por Balmes
Filosofia fundamental por idem
Religion demostrada por idem
Fundamentos de la fe por idem
Glorias de Maria por idem

Medicina.

Arce y Luque, Enfermedades de las mugeres
Bayle y Hollard, Manual de anatomia general
Deslandes, Compendio higiene
Raspail, Manual de la salud
Roche y Sanson, nuevos elementos de patologia
Subeiran, Nuevo tratado da farmacia
Trousseau y Pedoux, Tratado de terapéutica
Vidal de Casis, Tratado de patologia esterna
Adelon, Phisiologie de l'homme
Barbier, Traité élémentaire de matière médicale
Barth et Roger, Traité d'auscultation
Beclard, Elemens d'anatomie générale
Bouchard, Matière médicale
Broussais, Examen des doctrines médicales
Cazeaux, Traité des accouche en
Chailly, Traité pratique de l'art d'accouche
Fabre Dictionnaire de Médecine
Franck, Traité de pathologie
Heseland, Manual de médecine pratique
Lagnau, Traité des maladies syphiliques
Liebig, Chimie organique
Orfila, Traité de médecine légale
Liell, Principes de géologie
Pelouze et Fremy, Cours de chimie générale
Semanas, Du mal de mer
Sabatier-Dupuytren, Médecine opératoire
Dictionnaire de médecine usuelle
Hoffer, Dictionnaire de médecine

Jurisprudencia.

Tapie, Febrero Novisimo
Las siete partidas
Ordenanzas de Bilbao
Pardessus, Cours de droit commercial
Troplong, des sociétés civiles et commerciales
du nantissement
Pothier, Œuvres complètes
Pandectæ Justinianæ
Ortolan, Histoire de la legislacion romaine
Valin Comentaire sur l'ordonnance de la marine
Fremerg, Etudes de droit commercial
Mittermair, De la preuve en matière criminelle
Eschback, Etudes du droit
Droit au travail
Fritot, Droit naturel

Diccionarios.

Salvá, Diccionario español
Berbragger, Diccionario español-frances y vice-versa
Numen y Barreti, Diccionario español-ingles y vice-versa
Cormon, Diccionario español-italiano y vice-versa
Dictionnaire des arts et manufactures
Boiste, Dictionnaire universel
Dictionnaire allemand-français y visi-versa
Dictionnaire grec-français y visi-versa
Dictionnaire de mithologie

60 volúmenes del Universo Pintoresco se venden por volúmenes
Tambienn se encuentra una porcion de obras ilustradas.

LIBRERIA DE LUCIANO.

CALLE DE LA VICTORIA No. 49.

(Casa Rosa, Bouret y Ca. de Paris.)

LIBROS CLASICOS AL USO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS.

Cartilla y doctrina cristiana
Cartilla (nueva) por Vallejo
Caton cristiano
Catecismo de Ripalda
Catecismo de Astete
Esplicacion de la doctrina cristiana segun el método de las escuelas pias
Libro segundo de los niños
Libro tercero de los niños
Silabario enciclopédico ó el niño instruido en la religion, artes y oficios, y en la vida moral y civil, con muchas láminas
Teoria de la lectura, por Vallejo
Tabla para aprender á contar

Aritmética (la) de niños, 1 tomo
Altieri, *Elementa philosophiæ*, 4 tomos
Autores selectos, anotados para uso de las escuelas pias, 3 tomos
Arte esplicado y gramático perfecto, 1 tomo
Arte de hablar en prosa y verso, por Hermosilla, 1 tomo
Arte de la correspondencia familiar en seis idiomas, 1 tomo
Arago, Lecciones de astronomia, 1 tomo
Atlas de geografia universal que contiene 24 mapas
Balmes, Filosofia fundamental, 2 tomos
Filosofia elemental, 1 tomo
Lógica, 1 tomo
Religion demostrada, 1 tomo
Balbi, Geografia universal con mapas, 2 tom.
Curso de geografia por Letrone con mapas, 1 tomo
Curso de filosofia antigua y moderna, para el uso de los colegios americanos, 1 tomo
Cavalario, Instituciones del derecho canónico, 1 tomo
Concilio de Trento, latin y castellano, 1 tomo
Cornelio Nepote en latin, con notas y diccionario para uso de las escuelas.
Catecismo histórico de Fleury

Catecismo de la doctrina cristiana, por Garcia Mazo, 1 tomo
Catecismo de la doctrina cristiana, por Fouget, 1 tomo
Catecismo de aritmética por Urcullú, 1 tomo
Catecismo de geometria elemental, 1 tomo con mapas
Catecismo de retórica, por Urcullú, 1 tomo
Curso de temas franceses, 1 tomo
Curso de dibujo natural, dividido en dos grados con 26 modelos cada uno, 2 cuadernos
Deviris illustribus Romæ, con notas y diccionario, por Guim, 1 tomo
Diccionario de la lengua castellana, por Arnao, 2 tomos
Diccionario de geografia universal, por Materum, 2 tomos
Diccionario frances-español y español-frances, por Martinez-Lopez, 2 tomos en uno
El mismo portátil, 1 tomo
Diccionario ingles-español y español ingles, por Neuman y Barretti, 2 tomos en uno
El mismo portátil, 1 tomo
Diccionario italiano-español y español-italiano, 2 tomos en uno
Desoretz, Tratado elemental de fisica, 4 tomos en 2, con mapas
Elementos de aritmética, algebre, geometria, trigonometria y estática, 2 tomos } por Almeida
Elementos de astronomia, 1 tomo } por Almeida
Elementos de filosofia, 1 tomo } por Almeida
Elementos de fisica 3 tomos } por Almeida
Elementos de lógica 1 tomo } por Almeida
Epistolas de San Gerónimo, 1 tomo
Epitome historiæ sacræ
Fabulas de Fedro en latin y castellano con notas
Fábulas de Iriarte, 1 tomo
Fábulas de Samaniego, 1 tomo
Fábulas de Esopo en griego y castellano
Gramática griega, por Silva, 1 tomo

Gramática (nueva) castellana, por Martinez Lopez, aprobada por la academia.
Gramática francesa, por Chantreau (Chantreau reformado
Gramática inglesa por Urcullú, 1 tomo
Gramática latina, por Iriarte, 1 tomo
Gramática latina por Nebrija, 1 tomo
Gramática latina, por Araujo, 1 tomo
Gramática de la Academia
Gramática (compendio de la) castellana, 1 t.
Gramática y ortografia castellana (nuevo Quiros), 1 tomo
Girardin, Lecciones de química, 2 tomos
Gradus ad parnassum latino-hispanum, 2 t.
Instituciones canónicas, por Juan Devoti, 1 t.
Ligorio, Teologia moralis, 9 tomos
Lecciones de ortologia y prosodia, 4 tomos.
Manual de mitologia, 1 tomo con láminas
Muestras de letra inglesa (nuevo método), 1 cuaderno
Muestras para aprender á escribir, por Torio, 1 cuaderno
Muestra de letra inglesa, 4 cuadernos
Nueva retórica epistolar, 1 tomo
Obras de Virgilio en latin y castellano, 1 t.
Oraciones escogidas de Ciceron, 2 tomos
Prontuario de teologia moral, por Larrega, reformado por Grossin, 1 tomo
Salustio con notas para uso de las escuelas, 1 tomo
Selectas sagradas en latin y castellano
Selectæ e Profanis con notas castellanas, 1 t.
Telemaco frances-castellano, 2 t. con láminas
Telémaco en castellano, 1 tomo con láminas
Telémaco en francès, 1 tomo con láminas
Tablas de logaritmos, 1 tomo
Tratado de aritmética por Lacroix, Bourdon, Lagrange, 1 tomo
Teneduria de libros, por Desgranges, 1 tomo
Vallejo, Tratado de matemáticas, 2 tomos con mapas
Walter, Manual de derecho eclesiástico, 1

Todas estas obras, así que un número considerable de libros de devocion y de literatura, pertenecen al catálogo general que se reparte gratis en la **Libreria de Luciano,** calle la Victoria n. 49.

VALBUENA REFORMADO.

DICCIONARIO

LATINO-ESPAÑOL,

AUMENTADO CON MAS DE 20,000 VOCES Y OTRAS TANTAS ACEPCIONES SACADAS DE LOS MEJORES DICCIONARIOS MODERNOS, ENTRE ELLOS EL DE NOEL, QUICHERAT Y DAVELUY,

LLEVA ADEMAS UN

VOCABULARIO ESPAÑOL-LATINO.

EDICION HECHA BAJO LA DIRECCION

DE D. P. MARTINEZ LOPEZ.

UN TOMO EN 4º

El prospecto conteniendo las páginas comparativas de la edicion SALVA y del VALBUENA REFORMADO, se repartirá gratis.

NOTA—Esta obra se espera por el primer paquete del Havre.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.

m23—30p

Lorenzo Benna (italiano) se ofrece para dar lecciones de piano y canto, en las casas particulares ó en su casa propia. El mismo es tambien retratista al oleo, y retocador de cuadros. Vive en la calle Santa Clara n. 119, altos de la botica de los Angelitos. jl 3–6p

Interesante.—Se vende un armazon y mostrador con vidrieras, propio como para cualquier negocio, cediendo las llaves de la casa, que ofrece buenas ventajas por el local en que se halla, con nueve piezas habitables, propia para fonda, café ó cualquier otro negocio, y ser su precio muy moderado. Los señores que se interesen pueden ocurrir á la calle San Francisco n. 118 atras del mercado. jl 2—6p

Suscripcion á la Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias.—Acaban de recibirse los tomos 10, 11 y 12 en la Libreria del Plata, calle San Martin n. 24, á donde los Sres. suscriptores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo se halla abierta la suscripcion, se facilita el prospecto, están de manifiesto y prontos para entregarse á los nuevos suscriptores todos los 12 primeros tomos, en cuarto, esmeradamente encuadernados en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros, á razon de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente. jl 2– 6p

Aviso.—En el almacen calle La Defensa n. 10 se ha recibido un surtido de calzado para hombre, de charol fresco y fino, que se vendera á precio cómodo. jl3–8p

Representantes No. 24. Corcés 15 pesos, pañuelos de gró ricos negros 120 ps., ridiculos de terciopelo 10 ps., bombasi caña á 12 rs., arpillera ancha 12 rs., manguitos 5 ps., camisolines de tul 6 ps., tiras ó cuellos plegados 12 rs. una, chales de punto negros ricos 60 ps., frasadas francesas 24 ps., enaguas de punto 6 ps.; merino café y blanco frances 12 ps, vara, camisas francesas finas de lo mejor 18 ps., cotin americano superior 2 ps. vara, colchas cameras 30 ps., platillas finas 10 rs., idem muy anchas 14 rs., franela caña y blanca 18 reales vara. jl2—6p

Boteria de L. Dumas,

Calle San Martin N. 31.

Teniendo que redondear mi negocio en el término de dos meses para salir para Francia, se hará una rebaja de 30 por ciento sobre toda clase de calzado hecho, y si alguna persona quisiere aprovechar se venderá el acreditado establecimiento en totalidad á un precio moderado.

Nota—Las personas que tuvieren alguna cuenta pendiente ú otro reclamo se presentarán en el mismo término.

jl2–30p *Luis Dumas.*

SASTRERIA DE NOE.

Calle la Piedad, No. 183.

Se han recibido en dicha sastreria un surtido de géneros para la estacion, como paños de sedan de varios colores, raso y gró punzó se corta y se hace toda clase de obra; todo muy acomodado, y á la última moda. jl2—15p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos. m7–30p

ABONNEMENT DE LECTURE

AU MOIS.

ROMANS FRANCAIS, HISTOIRE, VOYAGES.

Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

j30–10p

En venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

LAMINAS.

Coleccion de 410 láminas de ornamento, por Feuchère, Regnier y Riester; sacadas de los siglos 15, 16 y 17.

Argel monumental y pintoresco.—Obra magnífica y muy preciosa; se compone de 2 tomos in-folio, uno de texto, y uno de láminas.

ATLAS DE MOREAU.—Novísimas demostraciones acerca del arte de los partos, 1 tomo in-folio con 60 láminas (negras ó iluminadas) con un testo esplicativo en castellano.

Coleccion de 42 cuadernos muestras de dibujo, por Julien. j30–10s

LIRBERIA DEL *PLATA,*

CALLE SAN MARTIN Nº. 24.

Libros nuevos y otros.

Acaban de recibirse, de Madrid, entre otras obras, La Regencia, el Capitan Pablo, la Reina Margarita y el Caballero de Harmental, las cuatro por A. Dumas; los Mártires, Genio del Cristianismo, Memoria de Ultra-tumba, Estudios históricos, Itinerario de Paris á Jerusalem y de Jerusalem á Paris, Viages en América, Italia y Suiza, y ensayos sobre las revoluciones, las Siete obras, por Chateaubriand; la Matilde, Arturo y Misterios de Paris por E. Sue; las Catacumbas ó los Mártires, Historia de los tres primeros siglos del cristianismo, Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de geografia antigua y moderna, Biografia y mitologia, (Madrid 1846 á 1850), Manual de Mitologia, por D. P. de la Escossura; Geografia universal, Fisica histórica, Politica antigua y moderna, por Malte-Brun; Historia romana, por P. H. Le-Bas; Historia moderna, por Guissot; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; El Hijo del Diablo, por Paul Feval; ... va; Tesoro religioso; Escuela de costumbres Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzi; Toledo pintoresca; Pay, Aritmetica; Mugeres célebres de Francia; Perdida del Judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de comercio, Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin (D. Leandro), de D. Leandro y D Nicolas, de Jovellanos, de Robertson, de Iriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de Flavio Josefo y de Sakespeare, de Mme Stael, de Béranger, de santa Teresa, de Campo-Amor, de Montesquieu, de Maquiavelo, de Filangieri, de Mabli, de Crevilion, de Grevet, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, de Balbia, completas y con la continuacion hasta el dia; Diccionarios, Castellano, Frances, Ingles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre sí mismos; Diccionario de Economia politica, idem geográfico universal, idem critico-burlesco, idem de máximas, proverbios, sentencias etc. escogidas idem infernal, idem geográfico estadistico de España y Portugal, idem de teologia, idem universal de comercio, idem idem de manufacturas, idem idem de banco, idem tecnologico universal de artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas, Diccionario de medicina, 30 tomos; idem de medicina y cirugia práctica en 15 tomos; idem universal de materia-médica, 6 tomos y 1 de suplemeto de Albun religioso, Anquetil, Historia universal y su continuacion; Lecciones de la edad primera; Constitucion, Opúsculos politicos y literarios; Historia de la filosofia, por Garcia y Luna; Febrero por Goyena y por Gutierrez; Masanielo; Lelia Spiridion; el Peregrino; Estrella polar y los Tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache Sataniel; Teatro de A. Dumas; Martin el expósito; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; el Lugdunenses, Teologia; Monte-Cristo; Judio Errante; Memorias de Godoy; Larraga, Teologia moral; Guay, Curso de Historia; Mil y una noches árabes; Españoles pintados por si mismos; Doce españoles de Brocha Gorda; Resúmen de la historia de la filosofia; Fisiologia humana; Lanuza, etc. etc.

j27—30p

SASTRERIA Y ROPERIA,

CALLE DE SAN MARTIN N.º 15,

EN LA ACERA DEL BANCO.

Los dueños de dicho establecimiento tienen la satisfaccion de avisar al respetable público en general y á sus marchantes en particular, que acaban de recibir de Francia una gran partida de ropa de hombres, propia para la estacion presente, como:

PALETOES, FRAQUES, LEVITAS Y SOMBREROS,

EL TODO A LA ULTIMA MODA,

Y se venderán á precios sumamente bajos.

NOTA.—En la partida de los paletoes hay como una docena que pueden servir para los hombres los mas altos y los mas gruesos—Hay tambien un surtido de chaquetones de paño de lana de lo mas rico. j21–10p

Aviso. Se venden dos mostradores aparentes para cualquier negocio y en buen estado, y cuatro vidrieras. Para tratar ocurrase á la Sastreria núm. 73 calle Santa Rosa. j2—6p

Betun de goma-elástica para impedir las goteras y filtraciones del agua.

En el poco tiempo de mi permanencia en esta Ciudad, he tenido ocasion de ver la indispensable necesidad de remediar los grandes perjuicios que en detrimento de la salud individual y de los intereses de los propietarios, sufren los edificios en las azoteas y tejados. En vista de esto, ofrezco al público una composicion que recientemente ha obtenido muy buen éxito en algunas Ciudades de Europa. Aunque todavia es un secreto, diré solo para satisfacion del público que su principal base es la goma-elástica, cuerpo que todo el mundo conoce por su impenetrabilidad para el agua. Su fuerza adherente es tal en la presente aplicacion, que solo rompiéndolo podria separarse de los ladrillos ó baldosas; de modo que ya por dicha fuerza adherente, ya porque no altera absolutamente la salubridad, el color ni el sabor de la agua que se recoge, sobre la cual daré cuantas seguridades se me exijan: se puede asegurar que es la misma composicion que se conoce hasta el dia para el indicado objeto, cuyo aserto ya casi lo corrobora el solo nombre de goma-elástica. Ademas de todas estas ventajas, hay la de poderse espender á un precio módico.

Las personas que deseen hacer uso de dicho betun, podrán servirse pasar á la Botica Amar... calle "San Martin" núm. 148, donde darán razon.

Miguel Figari.

Las personas que deseen vender desechos de goma-elástica, como zapatos viejos, &a., pueden ocurrir á la misma Botica. jl—30p

Tabaco en rollos marca I I N colorado; en la calle la Federacion núm. 258, existe una partida de tabaco negro de superior calidad y garantida la marca arriba espresada; la que se venderá en su totalidad ó por pequeñas fracciones: el que precise ocurra á cualquier hora, que hallará con quien tratar. j2—6p

Cuadros al oleo. Se venden sobre tabla, cobre ó lienzo, algunos de ellos de los primeros maestros de la antiguedad, y hay uno que tiene tres siglos y medio; y entre los personages que contiene se supone retratado á Rafael de Urbino. En la libreria del Plata, calle San Martin frente á la Catedral. j30—8p

VINO BORDEAUX.

LE LION.

El cargamento de este buque que se garante ser de la mejor y mas rica calidad, se está detallando en casa de los que subscriben y consiste de: bordalesas vino tinto, medias idem, idem blanco Haut Sauterni, idem vinagre de Orleans rico, medias idem idem, anisete en canastos de 2 botellas, sardinas frescas, escobas, velas de esterina, corchos finos como para los licoristas y cerveceros en saquitos de á 500. En su depósito calle Chacabuco N. 157.

Vicar y Billinghurst.

j13—15s Santa Rosa núm. 26.

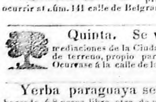

Se rifan diez carros con sus guarniciones y veinte caballos; tasados en veinte y cuatro mil seiscientos pesos moneda corriente: esta rifa se efectuará despues de la fiesta del nueve de Julio; las personas que gusten comprar algunos billetes, pueden ocurrir al núm. 141 calle de Belgrano, donde se hallan de venta. j28—12p

Quinta. Se vende una, en las inmediaciones de la Ciudad, con diez ó doce cuadras de terreno, propio para alfalfares ó arboles frutales. Ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 48. jl 2—3p

Yerba paraguaya selecta recien desembarcada á 8 pesos libra, otra de muy rica clase á 6 pesos libra; calle Representantes n. 85½ frente á la vacuna jl2–6p

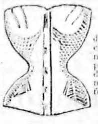

TIENDA A VENDER.

La Señora Reine, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, deseando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cederá su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los géneros y articulos de moda.

a10–

Retratos al Daguerreotipo

COLOREADOS POR MEDIO

DE UN

ACEITE VOLATIL.

Calle del Perú No. 120,

y en la misma calle núm. 56, al lado de la puerta de la Sra. Reine, donde hay una muestra.

Cambio de domicilio. – El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria Llambi y Cambaceres, se ha trasladado de la calle La Defensa núm. 77, á la del Perú núm. 87, donde existió la cancilleria de la legacion francesa.

Buenos Ayres Junio 18 de 1851. j20—20p

A los almaceneros. Yerba paraguaya fresca de superior calidad, se vende por tercios y en partida en la calle Santa Clara núm 34, entre el Colegio y San Francisco. j27—10s

De grande utilidad á los fumadores y comerciantes. El que suscribe pone en conocimiento del público, que en virtud de constantes ensayos, ha conseguido por medio de nuevos procedimientos, perfeccionar la preparacion del tabaco negro, consiguiendo el gusto y economia á los fumadores y negociantes; por una nueva maquina, distinta á las conocidas, consigue la conservacion de su primitiva fortaleza é igualdad en el picado, que lo hace cómodo á los fumadores. La última preparacion que emplea reduciéndolo á un cuerpo cuadrado de una libra, preservado por tres cubiertas, la interior y la exterior de papel, y la del centro de plomo, lo constituye á un estado de perfecta conservacion, en que á mas de no perder de su frescura y fortaleza natural, desarrolla toda la que es susceptible tomar. Creo inoficioso persuadir de su larga duracion, como tambien de la facilidad que presenta para ser transportado á larga distancia, sin correr el peligro de deteriodo, y de la comodidad que ocasiona para el consumo, por lo fraccionado que se encuentra. El buen sentido del público, me excusa de largos detalles de convencion en estos pormenores.

Proponiéndome crear un ramo de industria permanente, tengo como principal objeto conducente á este fin, ganar la confianza del público, y formarme buen crédito; para lograrlo, me he impuesto particular esmero en proporcionarme el mejor tabaco que se introduzca en esta plaza.

El precio que he establecido es de ocho pesos libra.

Los puntos donde permanentemente se encontrará, calle la Federacion No. 113 y calle del Buen Orden frente al No 50.

j27—15p AUGUSTO FAUCON.

Aceite para alumbrar. Se avisa al público, que el antiguo y acreditado almacen de aceite sito frente al paredon da San Francisco, se ha trasladado en la misma calle La Defensa á los números 58 y 60; en dicho almacen y en los dos depósitos calle la Federacion núm. 75, y del Perú núm. 87, se seguirá vendiendo el aceite procedente de la primer fábrica que se estableció en el pais; siendo su calidad garantida á los consumidores como la mas perfecta; se reciben órdenes en cualquiera de los tres almacenes, por cantidades de media arroba para arriba, que serán llevadas á las casas por repartidores sin aumento de precio.

j24 – 15p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.